

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Expediente 0822/03 A 02045/2002.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

**Relación de sujetos notificados:**

Don Gregorz Maruysx Mlynarczyk. Expediente: 0822/2003.  
 Don Fernando Carmona Herrera. Expediente: 0825/2003.  
 Don Enrique Martínez Lago. Expediente: 0827/2003.  
 Doña M.<sup>a</sup> Belén Rodríguez Andía. Expediente: 0829/2003.  
 Don José Gutiérrez Bravo. Expediente: 0832/2003.  
 Doña Isabel Barjola de Llanos. Expediente: 0837/2003.  
 Don José Carlos Arévalo Celada. Expediente: 0842/2003.  
 Don Gabriel Parra Frutos. Expediente: 0844/2003.  
 Don Alfonso Moreno Pérez. Expediente: 0849/2003.  
 Don Juan Francisco Estrada Manjabacas. Expediente: 0853/2003.  
 Don Antonio Velasco Panadero. Expediente: 0861/2003.  
 Don Luis Rubio Niso. Expediente: 0862/2003.  
 Don Santiago González Mejías. Expediente: 0863/2003.  
 Don Mohammed Abdelmajid Belcaid. Expediente: 0875/2003.  
 Don Benali El Mouloudi. Expediente: 0881/2003.  
 Carnes Nobles Noventa y Cinco, S.L. Expediente: 0899/2003.  
 Don Luis David Jiménez Finol. Expediente: 0916/2003.  
 Don Francisco Montero de la Hija. Expediente: 0922/2003.  
 Doña Milagros del Álamo López. Expediente: 0934/2003.  
 Don Juan José Velasco Rodríguez. Expediente: 0659/2003.  
 Don Luis Vicente Martín García. Expediente: 02044/2003.  
 Don Salvador Vega Señor. Expediente: 02045/2003.  
 Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—1.525.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Expediente 0658/03 A 0821/2003.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos

de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

**Relación de sujetos notificados:**

Doña Carmen Boxados Juarez. Expediente: 0658/2003.  
 Don Carlos Felipe Rodríguez Rodríguez. Expediente: 0755/2003.  
 Doña Alexandra Carrión Ordóñez. Expediente: 0769/2003.  
 Don Marcos Gijón Ponce. Expediente: 0786/2003.  
 Doña Cristina Olmedo Alvarez. Expediente: 0790/2003.  
 Don Alejandro González de Aguilar del Canto. Expediente: 0791/2003.  
 Don Claudio Yague Barrio. Expediente: 0795/2003.  
 Don José Antonio Uría Álvarez. Expediente: 0797/2003.  
 Doña María del Carmen Cano Martínez. Expediente: 0798/2003.  
 Don Carlos Miguel Sanz Alvarez de Ron. Expediente: 0799/2003.  
 Don Luis Alberto Alvarez Makela. Expediente: 0800/2003.  
 Don Miguel Angel Herranz Ortiz. Expediente: 0801/2003.  
 Doña Concepción Peñalver Muñoz. Expediente: 0804/2003.  
 Don Claudiu Buciuman. Expediente: 0809/2003.  
 Don Eugenio Vargas García. Expediente: 0813/2003.  
 Don Adolfo Lorenzo San Miguel. Expediente: 0816/2003.  
 A. Asensio Mudanzas, S.L. Expediente: 0818/2003.  
 Don Carlos Alberto Pineda Rivera. Expediente: 0820/2003.  
 Don José Luis Pacheco Fernández. Expediente: 0821/2003.

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—1.524.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Expediente 0495/03 A 0740/2003.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

**Relación de sujetos notificados:**

Don José Manuel Morales Ruiz. Expediente: 0495/2003.  
 Doña María del Carmen Fernández Fuentes. Expediente: 0523/2003.  
 Doña María Araceli García González. Expediente: 0543/2003.  
 Doña María Jesús Rodríguez Vivanco. Expediente: 0586/2003.  
 AIG Europe. Expediente: 0595/2003.  
 Don Juan Carlos Latorre Molina. Expediente: 0597/2003.  
 Don Jesús Arroba González. Expediente: 0637/2003.  
 Maquinaria Ruto, S.L. Expediente: 0638/2003.  
 Don Emilio Jiménez Salazar. Expediente: 0654/2003.  
 Doña María Isabel Villa Benito. Expediente: 0678/2003.  
 Doña Leonor Priego Muñoz. Expediente: 0690/2003.  
 Don José Antonio Jiménez Sánchez. Expediente: 0695/2003.  
 Don Carlos Pérez Álvarez. Expediente: 0702/2003.  
 AIG Europe. Expediente: 0707/2003.  
 Don Miguel Angel Sanz Zamorano. Expediente: 0708/2003.  
 Doña Silvia Montes Goicoechea. Expediente: 0712/2003.  
 Don Abdelatif Moujahid. Expediente: 0713/2003.  
 Don Diego Duarte Navarro. Expediente: 0731/2003.  
 Don Luis Manuel Gravito Mena. Expediente: 0736/2003.  
 Don Miguel Ángel Ramos Bañón. Expediente: 0740/2003.

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—1.526.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra de información pública de solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de Utilidad Pública de la ampliación de la subestación de La Serna a 400 KV (posición reactancias, 150MVA). Expediente SAT-4056/REE-V04.**

A los efectos establecidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Título VII, Capítulos II (artículo 125) y V (artículos 143 y 144 ), del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre se somete al tramite de información pública la petición de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación